

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXV - Nº 144  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

#### DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

CÓRDOBA, 29 de Julio de 2009 - VISTO: los expedientes referidos a la aplicación de sanciones por incumplimiento a los deberes formales enumerados en el Art. 37 inc. 5 y el Art. 61 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2004 y modif., como así también los referidos a la aplicación de sanciones por omisión previstas en el Art. 66 del C.T.P., los cuales se detallan en el Anexo I que se acompaña y forma parte del presente acto administrativo, y CONSIDERANDO: QUE en cada uno de los expedientes nominados en el Anexo I, se ha dictado resolución conforme lo estipulado en el art. 72 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif. - QUE la notificación de dichos instrumentos legales resulto infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuar dicha notificación vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo y último párrafo del art. 54 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif. Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72 del ya mencionado texto legal y las facultades delegadas por la Ley Nº 9187/2004, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- NOTIFÍQUESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente acto administrativo, que se ha dictado resolución en los términos del art. 72 del C.T.P. vigente. -ARTICULO 2º.- EEMPLÁCESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abonen la multa y el sellado de actuación, dispuestos en las Resoluciones señaladas en el Anexo I de la presente, para lo cual deberán dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago de la Multa y del sellado de actuación, deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. - ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo, que contra las resoluciones de la Dirección que impongan sanciones por infracciones, sólo podrán interponer Recurso de Reconsideración, dentro de los quince (15) días de notificada dicha resolución, según lo previsto en los arts. 112 y 113 del C.T.P. vigente; para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Cincuenta (\$ 50,00), conforme lo establece la Ley Impositiva Anual. -ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

| DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL |                           |             |               |            |              |                                      |
|-----------------------------|---------------------------|-------------|---------------|------------|--------------|--------------------------------------|
| Anexo I                     |                           |             |               |            |              |                                      |
| Nº Expediente               | Contribuyente             | Nº CUET     | Nº Resolución | Fecha      | Multa        | Saldo de Actuación y Sellos Postales |
| 0901-0812023004             | SABES EDUARDO ROYAN JENSE | 26.12080007 | 384/0909      | 28/07/2009 | \$ 13.240,00 | \$ 20,00                             |
| 0901-0811580004             | BANCO RILEY FABIAN        | 26.11360010 | 385/0909      | 17/06/2009 | \$ 60.800,00 | \$ 120,00                            |
| 0901-0812023004             | SOCOF ENRIQUETA DEL VALLE | 20.11780013 | 385/0909      | 28/07/2009 | \$ 200,00    | \$ 20,00                             |
| 0901-0811580004             | BERCOSO MARISEZ DANIELA   | 26.12080017 | 314/0909      | 20/06/2009 | \$ 200,00    | \$ 20,00                             |
| 0901-0811580004             | SPYRIK PATRICIA PATRICIA  | 20.11780017 | 315/0909      | 20/06/2009 | \$ 200,00    | \$ 20,00                             |
| 0901-0811580004             | PEDRO JORGE ALBERTO       | 26.12080017 | 316/0909      | 20/06/2009 | \$ 200,00    | \$ 20,00                             |
| 0901-0812023004             | COSTA GRACIELA BEATRIZ    | 20.11780017 | 317/0909      | 20/06/2009 | \$ 200,00    | \$ 20,00                             |
| 0901-0812023004             | LÓPEZ SERGIO DANIEL       | 26.14080010 | 385/0909      | 28/07/2009 | \$ 200,00    | \$ 20,00                             |
| 0901-0811580004             | LUCIOBKA CARLOS ALEJANDRO | 26.12080017 | 385/0909      | 28/07/2009 | \$ 200,00    | \$ 20,00                             |
| 0901-0811580004             | ARACELY MARÍA SUZANNE     | 20.11780017 | 385/0909      | 28/07/2009 | \$ 200,00    | \$ 20,00                             |
| 0901-0812023004             | MARTINE JANN CAROL        | 26.12080017 | 381/0909      | 28/07/2009 | \$ 70.112,00 | \$ 130,00                            |

5 días - 16566 - 12/8/2009 - s/c.-

#### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJR-M 0260/2009 - Córdoba, 26 de Mayo de 2009 - VISTO, este expediente Nº SF 6337/ 08, resulta que atento al incumplimiento a la formalidad establecida en el inc.3 del Art. 37 del CTP, de la firma contribuyente RESTIVO MARIA JOSEFA, inscrita en el ISIB bajo el Nº 270035485, con domicilio tributario en calle Copacabana 699 Barrio San Martín, de la Localidad Córdoba, Pcia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 31-07-08; CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho -Art. 72 del C.T. Ley 6006 t.o. 2004 y modif.-, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna. Que dicha instrucción de Sumario fue notificada de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 inc c) 2º párrafo y art. 54 y 58 Ley procedimiento Administrativo Nº 6658 y modificatorias siendo el último día de publicación en el Boletín oficial el 06-03-09. Que según surge de las constancias de autos no ha dado cumplimiento a los términos del Art. 37 inc. 3 del CTP al no "Comunicar a la Dirección dentro del término de quince (15) días de ocurrido todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imposables, modificar o extinguir los existentes.....". En el presente caso: Fecha de Cese 16-03-07, retroactivo al 31-08-02. Que la conducta puesta de manifiesto por el contribuyente dista lo suficiente de obrar diligentemente para con el Fisco

Provincial, toda vez que no ha dado cumplimiento Debido Deber de Información en el tiempo fijado al efecto. Asimismo y atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la misma actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes, sin requerirse la concurrencia del factor de atribución subjetivo.- Que asimismo debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 37 Primer Párrafo del CTP). Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del art. 61 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, en razón de la adecuación de la situación comprobada al tipo contravencional que dicha norma recepta.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Contribuyente de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta el régimen que le corresponde al sancionado en orden al impuesto sobre los Ingresos Brutos, resultando el mismo uno de los indicadores de su capacidad contributiva y teniendo en cuenta los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C.T.P. - Ley 6006 t.o 2004 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado texto legal, LA SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACIÓN EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR al contribuyente RESTIVO MARIA JOSEFA una multa de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 3º, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.2004 y Modificatorias. ARTICULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y UNO (\$ 31,00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 650 de ésta Ciudad, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. - ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada.

5 días - 16382 - 12/8/2009 - s/c

#### DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

La Dirección de Policía Fiscal, organismo dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, convoca a los interesados a cubrir tres (3) cargos de Administrativo Principal de 2º, en la Ciudad de Córdoba, en dependencias del Área de Administración. Los aspirantes al cargo deberán acreditar Estudios Secundarios Completos y poseer conocimientos avanzados en el manejo de herramientas informáticas (Word y Excel). Se valorará la condición de alumno regular en las siguientes carreras: Licenciatura / Tecnicatura / Administración / Analista en Recursos Humanos, Logística o Administración. Los postulantes no podrán ser profesionales. Asimismo no podrán concursar estudiantes de las carreras de Abogacía, Contador Público y Licenciatura en Economía. Este llamado se realizará conforme lo prevé el Decreto Nº 918/2008 del Gobierno de la Provincia de Córdoba de fecha 19/06/2008 y Resolución General DPF Nº 003/2009 de fecha 29/06/2009 la que a todo efecto se da por reproducida. Los postulantes cuyos antecedentes personales y académicos cumplan con perfil solicitado, deberán rendir una evaluación escrita que versará sobre aspectos relacionados con la ley de Creación de la Dirección de Policía Fiscal Nº 9187 y su Decreto Reglamentario Nº 1616, Ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744; y un examen práctico sobre el uso de los aplicativos Excel y Word. Los mismos serán realizados en la Ciudad de Córdoba y corregidos por el comité Evaluador integrado por el Director de la Dirección de Policía Fiscal, el Director de la Dirección General de Rentas y el Director de la Dirección de Asesoría Fiscal. El lugar, fecha y hora en que se realizará dicha evaluación será comunicado a cada uno de los interesados telefónicamente, y exhibido en un lugar visible en la Dirección de Policía Fiscal y de igual forma se comunicará el respectivo orden de mérito obtenido luego de haber corregido las evaluaciones. Las presentaciones se recibirán en dependencias de la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia

de Córdoba sita en Rivera Indarte N° 742 1° Piso de la Ciudad de Córdoba hasta el 5° día hábil siguiente al de la última publicación, en horario de 9:00 a 13:00 hs., las cuales deberán guardar la forma que dicha Resolución establece como Anexo A y que a todo efecto se reproduce, al propio tiempo a la misma se deberá adjuntar la documentación allí señalada.-

"El que suscribe Sr./a....., D. N. I. N° ....., domiciliado en ..... Ciudad....."

Manifiesta en carácter de Declaración Jurada, reunir los requisitos establecidos en el artículo 6 inc. a), b) y e) del Anexo Único de la Ley N° 9187, los que a continuación se detallan:

- Ser Argentino nativo o naturalizado, no mayor de treinta (30) años de edad,
- Poseer condiciones morales y de conducta,
- Poseer disponibilidad para prestar servicios en cualquier destino del territorio nacional en que determine la Dirección de Policía Fiscal.

Asimismo declara no encontrarse comprendido en los supuestos previstos en el artículo 7 del Anexo Único de la Ley N° 9187.

Acompaña a la presente la siguiente documentación:

- Copia de Documento Nacional de Identidad. (1° y 2° hoja, cambio de domicilio).
- Copia debidamente certificada del título solicitado.
- Resumen de datos personales, laborales y curriculares, actualizado.

Lugar y Fecha

Firma del interesado

Firmado Manuel Joaquín Bertolotti Director . Dirección de Policía Fiscal".

2 días - 17349 - 7/8/2009 - s/c.

## LICITACIONES

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 336

Apertura: 25/8/2009 - Hora: 09,00. objeto: Contratación de servicio de limpieza integral y mantenimiento de espacios verdes en distrito Laborde, Monte Maíz, Isla Verde y Corral de Busto. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones) Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 187.888,80. Valor del pliego: \$ 187.- Reposición de sellado: \$ 65.- Venta del pliego hasta: 24/8/2009. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

2 días - 17261 - 7/8/2009 - \$ 62.-

### MINISTERIO PÚBLICO DE DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública N° 14/2009.

OBJETO: Adquisición de un inmueble en la Ciudad de Córdoba Capital, apto para oficinas y atención al público, para destinarlo a dependencias de esta Defensoría general de la Nación. UBICACIÓN: El inmueble deberá estar ubicado en las manzanas delimitadas por el siguiente polígono: Fuerza Aérea Argentina, Alvear, Lavalle y Carlos Pellegrini. Podrán considerarse otras ubicaciones aledañas si se cumple con el resto de las condiciones que se especifican para el inmueble. SUPERFICIE MÍNIMA REQUERIDA: Superficie mínima cubierta útil de ciento cincuenta metros cuadrados (150 m2). LUGARES Y HORARIOS DE CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba - Concepción Arenal 690 piso 12 - Ciudad de Córdoba Capital - Tel/Fax: (0351) 469-0164/ 433-4826 / 433-4828 de lunes a viernes en el horario de 07.30 a 13.30 y en el Departamento de Compras y Contrataciones - San José 331/3 - 2° piso - C.A.B.A. - Tel/Fax: 4124-0647/49 - de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 13.00 y de 13.30 a 16.00 hs. VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba - Concepción Arenal 690 piso 12 - Ciudad de Córdoba Capital, hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura. LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba - Concepción Arenal 690 piso 12 - Ciudad de Córdoba Capital. DÍA Y HORA DE APERTURA: 03 de septiembre de 2009 a las 11.00 hs. N° DE EXPEDIENTE: 683/2009.-

2 días - 17092 - 7/8/2009 - \$ 200.-

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 332

Apertura: 26/8/2009 - Hora: 10,00. objeto: reparación de transformadores de distribución de 160, 250, 315 y 500 KVa. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones) Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 527.560. Valor del pliego: \$ 527.- Reposición de sellado: \$ 65.- Venta del pliego hasta: 25/8/2009. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba y Delegación del Gob. De la Pcia. de Córdoba, Av. Callao N° 332 - Buenos Aires.

2 días - 17262 - 7/8/2009 - \$ 62.-

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 337

Apertura: 25/8/2009 - Hora: 10,00. objeto: Contratación de servicio de limpieza integral y mantenimiento de espacios verdes en Complejo Almacenes. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones) Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 281.833,20.

Valor del pliego: \$ 281.- Reposición de sellado: \$ 65.- Venta del pliego hasta: 24/8/2009. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

2 días - 17263 - 7/8/2009 - \$ 62.-

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. DR. PEDRO VELLA

Licitación Privada N° 28/09 - Expte. N° 0020980/2009.

Objeto: Adquisición de un equipo de oftalmología denominado campímetro para el servicio de Oftalmología del Nosocomio. Retiro de pliegos: Dpto. Compras - Administración - Santa Rosa 1564 - 1° Piso B° Alto Alberdi - en el horario de 8 a 13 horas. Costo del pliego: sin costo. Lugar y fecha de apertura: 24 de Agosto del 2009 - Hora 10.- en el Dpto. Compras del Hospital Nacional de Clínicas.

2 días - 17264 - 7/8/2009 - \$ 70.-

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO Licitación Privada N° 15/09 (Dec. 436/00)

Mejoramiento Instalación eléctrica en Campo experimental. Preadjudicatario: Main S.R.L. Bv. Los Alemanes 2915 - B° Los Boulevares (5021) Córdoba. Monto: \$ 109.990.-

N° 16966 - \$ 24.-

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llácese a Licitación Pública N° INM-2316, para los trabajos de "Reacondicionamiento, provisión e instalación de instalaciones fijas y mobiliario general", en la sucursal Vicuña Mackenna (Cba.). La apertura de las propuestas se realizará el 2/9/2009 a las 13,30 hs. en el Area de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° Piso Oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Vicuña Mackenna (Cba) y en la Gerencia Zonal Río Cuarto (Cba.). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar). Valor del pliego: \$ 200.- Costo estimado: \$ 189.463 mas IVA.

4 días - 17200 - 11/8/2009 - \$ 196.-

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Declarar fracasada la Contratación Directa N° 28/09 "Explotación del Espacio (Rubro Bar) en Edificio Aulas Comunes D".

N° 16967 - \$ 17.-

### FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE PERSONAL HOSPITAL AERONAUTICO CORDOBA Licitación Pública N° 02/09 - Expte. N° 2.300.856

Objeto de la Contratación: adquisición de equipos varios. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar/ Dirección: Hosp. Aeronáutico Córdoba, Av. Colón Nro. 479, Centro. Plazo y Horario: en el organismo, hasta cinco (5) días hábiles administrativas antes de la fecha indicada para la apertura de las ofertas (días hábiles administrativos, lunes a viernes de 08,00 a 13,00 hs). Consultas y aclaraciones de pliegos: Lugar/Dirección: Hosp. Aeron. Cba., Div. Economía - Av. Colón 479. Plazo y horario: hasta setenta y dos (72) horas antes indicada para la apertura, días hábiles administ., de 08,00 a 13,00 horas. Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Hosp. Aeron. Cba., Div. Economía. Plazo y horario: Hasta día 28 de Agosto de 2009, 11,00 hs. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Hosp. Aeron. Cba., Div. Economía. Plazo y horario: día 28 de Agosto de 2009, 11,00 hs. Observaciones generales: la invitación a cotizar y el pliego de condiciones particulares para bienes y servicios, de este procedimiento, podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo "Contrataciones Directas".

2 días - 17103 - 7/8/2009 - \$ 168.-